



Corredores Viales
Sociedad Anónima

Informe

Número:

Referencia: DIRECTORIO CV S.A. | Aprueba Licitación Privada Nacional N.º11/22. Adquisición de neumáticos. EX-2022-00063639- -CVSA-DC#CVSA

En el marco de la celebración de reunión de Directorio de fecha 14 de septiembre de 2022, se transcribe a continuación el tratamiento en cabeza del órgano de administración del primer punto del orden del día: "Licitación Privada Nacional N.º 11/22". Se deja constancia que el texto reproducido a continuación es un extracto fiel del acta N.º93, la que contiene de forma íntegra las resoluciones dispuestas por la Sociedad sobre el temario convocado.

*"Concluido el anterior tratamiento, el señor Presidente retoma la palabra para considerar el proceso de selección mediante **Licitación Privada Nacional N.º11/22** para la "adquisición de neumáticos para la flota de CV S.A.", tramitado en el expediente electrónico N.ºEX-2022-00063639- -CVSA-DC#CVSA. Al respecto, procede a mencionar que:*

- *Por MEMO N.ºME-2022-00060775-CVSA-GO#CVSA e IF-2022-00071718-CVSA-SLEPVI#CVSA, la Gerencia de Obras y la Subgerencia de Logística, Equipamiento Pesado, Vehículos e Insumos, luego de un relevamiento de stock de elementos, elevaron la solicitud a fin de adquirir neumáticos para la flota de CV SA.*
- *Por PV-2022-00063818-CVSA-SCA#CVSA, la Subgerencia de Compras y Adquisiciones, encuadró el procedimiento como licitación pública nacional, de acuerdo con el monto presupuestado.*
- *La Gerencia de Administración y Finanzas, intervino mediante PV-2022-00064454-CVSA-GAF#CVSA, dejando constancia sobre la afectación y reserva de fondos para cubrir el gasto de la contratación.*
- *Mediante IF-2022-00076374-CVSA-GG#CVSA, la Gerencia General autorizó el inicio del procedimiento.*
- *Celebrado el acto de apertura, consta en acta N.º ACTA-2022-00105496-CVSA-DC#CVSA la presentación de cuatro (4) ofertas.*
- *Por IF-2022-00130076-CVSA-SA#CVSA, la Subgerencia de Administración emitió informe contable de las ofertas.*
- *Asimismo, por IF-2022-00131363-CVSA-SLEPVI#CVSA, la Subgerencia de Logística, Equipamiento Pesado, Vehículos e Insumos se expidió sobre el cumplimiento de los requisitos técnicos de los productos y la razonabilidad económica de las ofertas.*
- *La Comisión Evaluadora dictaminó en IF-2022-00132904-CVSA-SLEPVI#CVSA y formuló recomendación para la adjudicación de los renglones licitados, de acuerdo con el análisis pormenorizado de cada oferta e informes.*
- *Por IF-2022-00135826-CVSA-GCL#CVSA la Gerencia de Coordinación Legal, en oportunidad de su control de legalidad, dictaminó que no existen objeciones jurídicas que efectuar al procedimiento en tanto se encuentran cumplidas la totalidad de las etapas, de acuerdo con el marco normativo de Corredores Viales.*
- *El Comité de Compras y Contrataciones, aprobó en reunión la contratación de la firma propuesta por la Comisión Evaluadora, luego de analizadas las actuaciones producidas por las áreas sustantivas, según lo expone mediante ACTA-2022-00140512-CVSA-GG#CVSA.*

Receptadas las palabras del señor Presidente, los participantes no realizan objeciones a la contratación que aquí se

propicia, en tanto responde a una correcta planificación de compras. Así las cosas, RESUELVEN de forma unánime: i) aprobar el proceso de selección mediante Licitación Privada Nacional N.º 11/22 para la adquisición de mil doscientos sesenta y ocho (1268) neumáticos para la flota de CV S.A., ii) Adjudicar y contratar según el siguiente detalle:

- A la firma **Juanojuan S.A** los renglones N.º1 a 15 y 17 a 31 por la suma de PESOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA CON 90/100 (\$ 88.687.030,90.-) más IVA.*
- A la firma **Neumasur S.A.** el renglón Nº16 por la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 06/100 (\$ 1.177.355,06.-) más IVA.*

Siendo un total de contratación de PESOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO con 96/100 (\$89.864.385,96) más IVA, por resultar las ofertas más convenientes para la Sociedad".